



CONSORCIO
MICROCUECA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 27 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 261

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Primera Reiteración Entrega de Formato de Inspección Ambiental

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y en atención con los lineamientos ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – toda vez mediante comunicado No. CM-0974-2025 – 228 del 03 de octubre de 2025 esta interventoría solicitó la entrega del formato de inspección ambiental y que el contratista de obra no lo ha remitido, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría reitera:

Diligenciar y dar cumplimiento al formato de inspección ambiental definido por la CAR, esta solicitud tiene como propósito garantizar la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental previstas en el contrato de obra, y dar así un adecuado respaldo al trabajo de interventoría y al compromiso conjunto con la protección del entorno.

La utilización de este instrumento permitirá:

- Estandarizar los criterios de inspección.
- Identificar de manera oportuna posibles hallazgos.
- Generar reportes técnicos que respalden las acciones de mejora en materia ambiental.

Lo anterior, en concordancia con el acápite No. 3 de la cláusula tercera -Obligaciones Generales- del contrato de obra No. CAR.LP-0975-2025.



CONSORCIO
MICROCUECA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Imagen 1 - Acápito No. 3 de la cláusula tercera -Obligaciones Generales-

siguiente link <https://www.car.gov.co/vercontenido/2303> (Si aplica). **2.** El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad). **3.** Ejecutar las actividades objeto

Contrato de Obra No. CAR-LP-0975-2025

Solicitud de la interventoría

Se solicita remitir el formato y remitirlo a esta interventoría de manera inmediata, toda vez que se ha requerido y a la fecha no se ha entregado por el contratista de obra, lo cual constituye un presunto incumplimiento al acápite No.3 de la cláusula tercera de las obligaciones generales del contratista de obra.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencaatejar@gmail.com

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Dirección de correo: Km 1.5 vía Chía – Cajicá, centro empresarial NOU, oficina 545

Correo electrónico: consorciomicrocuencaatejar@gmail.com

Teléfono móvil: 310 782 3762



Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

CAR-CM-0974-2025 - 261. Reiteración Entrega Formato Inspección Ambiental - Contratista

1 mensaje

Consortio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>

27 de octubre de 2025, 12:35 p.m.

Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>

CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>, lufergoli@hotmail.com, venegasagro@gmail.com

Cajicá, 27 de octubre de 2025

CM-0974-2025 - 261

Señores:

EPRODESA

EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO

Representante Legal

E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com

Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15

Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)”

ASUNTO: Primera Reiteración Entrega de Formato de Inspección Ambiental

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y en atención con los lineamientos ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – toda vez mediante comunicado No. CM-0974-2025 – 228 del 03 de octubre de 2025 esta interventoría solicitó la entrega del formato de inspección ambiental y que el contratista de obra no lo ha remitido, el Consortio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría reitera:

--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

**261. Reiteración Entrega Formato Inspección Ambiental - Contratista.pdf**

473K